

PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE APOSITOS HEMOSTÁTICOS.

EXPEDIENTE Nº 2009-0-6

1.- CONFIGURACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.

- 1.1. El presente pliego tiene por objeto la adquisición de **APOSITOS HEMOSTÁTICOS** con destino al Complejo Hospitalario Universitario de Albacete, que se ajustarán en todos los casos a las especificaciones técnicas mínimas adjuntas al presente pliego, siendo su descripción la siguiente:
(ANEXO I)

Nº Lote	Código	Artículo	Cantidad estimada 12 meses
1	014708	APOSITO DE CELULOSA OXIDADA Y REGENERADA HEMOSTATICO ABSORBIBLE 10 X 20Cm.	3000
2	023317	APOSITO DE CELULOSA OXIDADA Y REGENERADA HEMOSTATICO ABSORBIBLE 1,5 X 5Cm.	550
3	036291	APOSITO DE COLAGENO Y CELULOSA OXIDADA ABSORBIBLE HEXAGONAL 6,8Cm	300

Las cantidades solicitadas son aproximadas, habiendo sido estimadas según los consumos del Complejo Hospitalario de Albacete, sin posibilidad de modificar el precio unitario adjudicado.

- 1.2. Cuando, por la naturaleza de la oferta técnica, se introduzcan variantes de la oferta principal que complementen o mejoren los bienes ofertados en ellas, siempre que ofrezca ventajas en su utilización debido a nuevas tecnologías, mayor número de prestaciones y otras características que puedan ser ventajosas para la Administración, además del correspondiente catálogo comercial y descripción técnica de la oferta se indicaran las circunstancias por las que se producen estas mejoras o variantes técnicas y sus efectos en el conjunto de la oferta.

- 1.3 En el sobre 2 y 3 se indicará cualquier otra documentación complementaria que permita evaluar el apartado 13 del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas, debiendo presentar la ficha técnica y de seguridad.

2. REQUISITOS GENERALES PARA LA COMERCIALIZACION DE MATERIAL SANITARIO.

- 2.1. Los productos sanitarios deberán cumplir la normativa vigente para la comercialización de productos sanitarios en España y mercado CE .

- 2.2. Respecto del etiquetado, deberán cumplir el RD 414/96

- 3.- Las Empresas que se presenten a esta convocatoria, deberán presentar todos los documentos a incluir en los Sobres 1, 2, 3 y 4 en castellano o acompañarlos con una traducción en castellano.

4.- CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN DEL SUMINISTRO

El suministro se efectuará en el horario y lugar establecido por el C.H.U.A. La entrega del material se hará en el Almacén General ubicado en el Hospital Nuestra Señora del Perpétuo Socorro, sito en la Calle Seminario nº 4.

El plazo de entrega de los productos demandados será en los pedidos ordinarios, como máximo de **72 horas** a contar desde el momento de recepción del pedido. Los pedidos calificados como urgentes por el Complejo Hospitalario de Albacete serán suministrados en las **24 horas** siguientes a la recepción del pedido. Las empresas que **mejoren el plazo de entrega** establecido, deberán indicarlo en horas desde la recepción de la petición, no teniéndose en cuenta referencias tales como “inmediato”, “según necesidad” o similares.

Las facturas comprenderán el material utilizado, debiendo indicar en las mismas el número de pedido y los números de albaranes a los que corresponde.

Las empresas suministradoras deberán indicar un teléfono, dirección e-mail y fax específico de contacto, para tener asegurado el suministro o resolver cualquier consulta.

Caso de detectarse **defectos** en los productos suministrados, el adjudicatario **sustituirá** en el plazo de **24 horas** dichos productos por otros del **mismo tipo** y con la **calidad adjudicada**, debiendo **comunicar al C.H.U.A., la causa y motivo de dicha sustitución.**

Si durante la vigencia del contrato se produjeran cambios de referencias o mejoras en los productos adjudicados, se podrán incorporar siempre que se aprueben por el Servicio usuario.

5.- En la oferta económica se especificará el precio unitario por cada modelo y referencia.

6.- CONTROL DE CALIDAD:

De acuerdo con el artículo 271 de la Ley 30/2007, la administración contratante tiene la facultad de inspeccionar y de ser informada del proceso de fabricación del producto que haya de ser entregado como consecuencia de la contratación, y podrá ordenar o realizar por sí misma análisis, ensayos y pruebas de los materiales que se utilizan, estableciendo sistemas de control de calidad y dictar las disposiciones que considere oportunas para el estricto cumplimiento de lo acordado.

Albacete, a 3 de Marzo de 2009

SUPERVISOR DE R.R. M.M.

EL DIRECTOR GERENTE DEL C.H.U.A

Fdo. Ricardo Jiménez Garrido

Fdo. Jesús Martino Sánchez Martínez

ANEXO I

DESCRIPCIONES TÉCNICAS

CÓDIGO 014708 APOSITO DE CELULOSA OXIDADA Y REGENERADA HEMOSTATICO ABSORBIBLE 10 X 20cm.

APOSITO HEMOSTATICO, QUE SE OBTIENE MEDIANTE LA OXIDACION CONTROLADA DE LA CELULOSA REGENERADA, ESTABLE A TEMPERATURA CONTROLADA, ABSORBIBLE ENTRE UNA Y DOS SEMANAS, AL ENTRAR EN CONTACTO CON LA SANGRE SE TRANSFORMA EN UNA MASA GELATINOSA QUE AYUDA EN LA FORMACION DEL COAGULO, FRENA LA HEMORRAGIA Y ACTUA COMO BACTERICIDA. SE PRESENTA EN FORMA FIBRILAR O TELA. ESTERIL.

APLICACIONES: PARA CONTROLAR LA HEMORRAGIA EN INTERVENCIONES QUIRURGICAS, COMO COMPLEMENTO A LIGADURAS O SUTURAS.

CÓDIGO 023317 APOSITO DE CELULOSA OXIDADA Y REGENERADA HEMOSTATICO ABSORBIBLE 1,5 X 5 Cm.

APOSITO HEMOSTATICO, QUE SE OBTIENE MEDIANTE LA OXIDACION CONTROLADA DE LA CELULOSA REGENERADA, ESTABLE A TEMPERATURA CONTROLADA, ABSORBIBLE ENTRE UNA Y DOS SEMANAS, AL ENTRAR EN CONTACTO CON LA SANGRE SE TRANSFORMA EN UNA MASA GELATINOSA QUE AYUDA EN LA FORMACION DEL COAGULO, FRENA LA HEMORRAGIA Y ACTUA COMO BACTERICIDA. SE PRESENTA EN FORMA FIBRILAR O TELA. ESTERIL.

APLICACIONES: PARA CONTROLAR LA HEMORRAGIA EN INTERVENCIONES QUIRURGICAS, COMO COMPLEMENTO A LIGADURAS O SUTURAS.

CÓDIGO 036291 APOSITO DE COLÁGENO Y CELULOSA OXIDADA REGENERADA DE SUPERFICIE DE TRABAJO EFECTIVA DE 123 Cm2.

APOSITO COMPUESTO POR UNA MATRIZ LIOFILIZADA DE COLAGENO Y CELULOSA REGENERADA OXIDADA QUE EN PRESENCIA DEL EXUDADO DE LA HERIDA ABSORBE EL LIQUIDO Y FORMA UN GEL QUE ACTUA FAVORECIENDO LOS FACTORES DE CRECIMIENTO NATURAL Y LIMITANDO LOS COMPONENTES AGRESIVOS COMO LAS PROTEASAS, FAVORECIENDO EL CONTROL DE LA HEMORRAGIA Y LA CICATRIZACION AL MANTENER UN AMBIENTE HUMEDO EN EL LECHO DE LA HERIDA, ABSORBIBLE ENTRE UNO Y TRES DIAS. ESTERIL.

APLICACIONES: PARA CONTROL DE LA HEMORRAGIA DE FORMA LOCALIZADA Y TRATAMIENTO DE ULCERAS Y HERIDAS EN PROCESO DE GRANULACION.